

Por qué tenemos esta guía

Esta guía ofrece información sobre la cobertura de seguros para cirugías y tratamientos de afirmación de género. Esta guía incluye procedimientos de eliminación y transferencia de grasa para darle al cuerpo una apariencia más masculina o más femenina. Este tipo de cirugía suele denominarse modelado corporal o contorneado corporal. Para lograr una apariencia más masculina, se elimina grasa de las caderas y los glúteos. Para lograr una apariencia más femenina, se elimina grasa de la cintura y se transfiere a las caderas y los glúteos. Además, esta guía también aborda las cirugías de revisión, es decir, aquellas que se realizan para corregir problemas o resultados insatisfactorios de procedimientos previos. El propósito de la guía es ayudar a los socios de Amida Care a comprender:

- Qué tipos de cirugías y tratamientos suelen estar cubiertos por el seguro.
- Cómo identificar cuáles procedimientos se ajustan mejor a sus necesidades.
- De qué manera los seguros médicos y los profesionales de la salud determinan si un tratamiento se considera de afirmación de género.
- Qué pasos deben seguirse para que el seguro autorice y cubra los tratamientos.
- En qué situaciones las cirugías de revisión también pueden ser cubiertas.

¿De dónde provienen las normas sobre los procedimientos de afirmación de género?

En 2022, la Asociación Profesional Mundial para la Salud Transgénero (World Professional Association for Transgender Health, WPATH) actualizó sus lineamientos para la atención médica de personas transgénero, incluidos los

procedimientos quirúrgicos de afirmación de género. Estas normas revisadas se denominan “Estándares de Atención para la Salud de las Personas Transgénero y con Diversidad de Género, Versión 8” o SOC8, por sus siglas en inglés. Expertos de todo el mundo participaron en su elaboración e incluyeron aportes del público.

¿Qué cartas de apoyo necesito?

Puedes consultar esta guía sobre las cartas de apoyo en [inglés/español](#)

¿Qué opciones existen en lugar de la cirugía?

Algunas personas no tienen un estado de salud adecuado para someterse a cirugía. Otras deciden no hacerlo debido a los riesgos o por motivos personales. Amida Care ofrece alternativas no quirúrgicas que pueden emplearse en lugar de ciertas cirugías de afirmación de género.

Lamentablemente, en la actualidad la cirugía sigue siendo la única opción para lograr una silueta corporal con rasgos más masculinos.

Por otro lado, las inyecciones de Sculptra ofrecen una alternativa no quirúrgica para dar un aspecto más femenino a las caderas y los glúteos. Sin embargo, los cambios que se obtienen son bastante sutiles y, en caso de optar por este procedimiento, ya no sería posible recurrir posteriormente a una transferencia de grasa para aportar mayor volumen o definición.

Si estás considerando una cirugía, es fundamental que hables con tu cirujano acerca de los beneficios y las desventajas tanto de las opciones quirúrgicas como de las no quirúrgicas.

¿Cuándo cubren las aseguradoras las cirugías de revisión o corrección?

En la actualidad, veinticinco estados de los EE. UU. y el Distrito de Columbia ofrecen cobertura para la atención médica de afirmación de género. Sin embargo, menos de la mitad incluyen dentro de esa cobertura las cirugías de feminización o masculinización facial. Un número todavía menor contempla procedimientos como el contorneado corporal o los trasplantes capilares. La mayoría de los estados que sí ofrecen este tipo de atención no cubren, en absoluto, las cirugías de revisión o corrección. Entre los pocos que sí lo hacen, la cobertura solo se autoriza cuando existe un problema clínicamente evidente. Un ejemplo de ello es la dificultad para respirar después de una cirugía de nariz. Además, cuando las cirugías de revisión están permitidas, suele establecerse un límite máximo de una sola intervención.

En Amida Care, trabajamos con dedicación para brindar atención integral en salud transgénero, poniendo siempre el foco en la persona en su totalidad. Revisamos cuidadosamente todas las solicitudes de cirugías de revisión o corrección para evaluar si realmente son necesarias. En 2024, establecimos lineamientos específicos destinados a orientar a los cirujanos sobre los casos en que las cirugías de revisión pueden ser aprobadas por el seguro médico. En términos generales, una cirugía de revisión puede considerarse médicamente necesaria en las siguientes circunstancias:

1. Cuando la cirugía original provoca un problema que afecta la calidad de vida de la persona, como dificultades para respirar o hablar.
2. Cuando, tras el proceso de cicatrización, persisten alteraciones evidentes o asimetrías, por ejemplo, el desplazamiento de un implante.
3. Cuando la primera cirugía no produjo ningún cambio en absoluto.

Someterse a una cirugía es siempre un acontecimiento importante. No siempre es sencillo que los resultados coincidan plenamente con las expectativas. Ninguna cirugía puede considerarse perfecta. Es normal que, tras el proceso de cicatrización, queden pequeñas diferencias o “imperfecciones” en el rostro o en el cuerpo. Estas variaciones son habituales y, por lo general, no constituyen un motivo suficiente para indicar una nueva intervención. También es fundamental tener en cuenta los riesgos de una reoperación. Las cirugías de revisión suelen dejar cicatrices más grandes y conllevan una mayor probabilidad de complicaciones.

Para garantizar que cada paciente reciba un trato justo y equitativo, seguimos criterios estrictos para autorizar una reintervención. Estas reglas nos permiten determinar si la cirugía es segura, si tiene altas probabilidades de resolver el problema y, sobre todo, si los beneficios superan claramente a los riesgos.

Los cirujanos que trabajan con Amida Care deben seguir pautas claras y enviar cierta documentación cuando soliciten la aprobación de cirugías repetidas. Entre los requisitos principales se incluyen:

- Historial completo de todas las cirugías previas relacionadas con la atención de afirmación de género, incluyendo los informes quirúrgicos correspondientes.
- Notas de una evaluación clínica reciente realizada por el cirujano o su equipo, donde se describa con claridad el problema actual.
- Explicación detallada que justifique cómo la situación se relaciona con alguno de los tres motivos previamente establecidos para autorizar una cirugía repetida.
- Estudios de diagnóstico por imágenes, como una tomografía computarizada reciente, pueden ser necesarios, especialmente en casos donde el paciente tenga placas, tornillos u otro tipo de material de osteosíntesis.

- Constancia de que el cirujano conversó con el socio acerca de las alternativas disponibles, los riesgos y los posibles resultados, de modo que la persona tenga expectativas realistas.
- Cartas actualizadas del equipo de salud tratante que respalden la necesidad de la intervención quirúrgica, en especial en los casos clínicamente complejos.

Recuerda que cumplir con estos requisitos no garantiza automáticamente la aprobación de la cirugía. Una vez que se reciben todos los documentos, procedemos a revisarlos cuidadosamente para asegurarnos de que la cirugía:

- Sea realmente necesaria para corregir una complicación o secuela de una cirugía previa.
- Sea segura, es decir, que no represente un riesgo elevado de daño o de empeorar la condición existente.
- Tenga una alta probabilidad de ofrecer beneficios concretos y significativos para el paciente.

Además, verificamos que la persona esté debidamente preparada e informada antes de llevar a cabo la intervención.

¿Qué preguntas debería hacerle a mi cirujano sobre una repetición/revisión de una cirugía?

1. ¿Qué tan grave es el problema? ¿Se considera leve, moderado o severo?
2. ¿Es probable que mi seguro apruebe otra cirugía para tratar este problema?
3. Si me someto a una nueva cirugía, ¿qué probabilidades hay de que resuelva el problema por completo?

4. ¿Cuáles son los riesgos de realizar la cirugía nuevamente? ¿Existe la posibilidad de que el problema empeore o permanezca igual?

5. ¿La cirugía solucionará el problema de manera definitiva, o es posible que necesite otra intervención más adelante?

¿Cuántos masajes linfáticos puedo recibir después de una cirugía de remodelación corporal?

Amida Care cubrirá hasta 7 masajes linfáticos tras una cirugía de remodelación corporal. Estos masajes ayudan a reducir la hinchazón, los moretones y favorecen una recuperación más rápida.

Para que los masajes estén cubiertos, tu cirujano debe entregarte una nota médica (conocida como remisión). No se cubrirán más de 7 sesiones, ya que se considera que superar ese número no es médicamente necesario.

¿Qué es la cirugía de contorno corporal? ¿Cómo contribuye a que el cuerpo luzca más masculino o femenino?

La cirugía de contorno corporal es un procedimiento destinado a modificar la apariencia física. Puede incluir la liposucción, técnica mediante la cual se extrae grasa de determinadas zonas del cuerpo; en algunos casos, esa misma grasa puede ser transferida a otras áreas.

- Para realzar una apariencia más femenina, se extrae grasa de la cintura o el abdomen y se injerta en las caderas y los glúteos. De este modo, se busca crear una silueta con forma de “reloj de arena”.

- Para acentuar un aspecto más masculino, se retira grasa de las caderas con el fin de lograr un contorno más recto.

Las hormonas también influyen en la forma corporal:

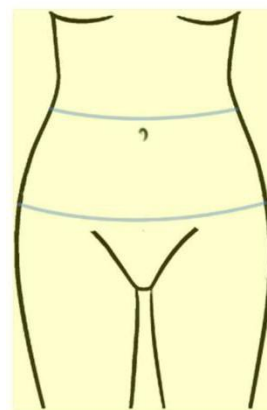
- La testosterona (hormona considerada masculina) favorece la acumulación de grasa en la zona abdominal y la mantiene alejada de caderas y glúteos.
- El estrógeno (hormona considerada femenina) promueve la acumulación de grasa en caderas y glúteos.

Además, las personas que nacen con un cuerpo femenino suelen presentar caderas más anchas debido a la estructura ósea. Todos estos factores ayudan a explicar por qué los procedimientos de contorneado corporal pueden contribuir a que una persona se sienta más alineada con su propia identidad.

Un método habitual que utilizan los cirujanos para evaluar la forma del cuerpo es la medición de la relación cintura-cadera. Este indicador permite observar si la silueta tiende a ser más femenina o masculina, y también les ayuda a valorar la eficacia de la cirugía de contorneado corporal.

Cómo calcular esta proporción:

1. Mide tu cintura (en la parte más estrecha del abdomen).
2. Mide tus caderas (en la parte más ancha, justo por debajo de la cintura).
3. Divide la medida de la cintura entre la medida de las caderas.



- Un cuerpo con rasgos masculinos suele presentar cintura y caderas de tamaño similar.
- Un cuerpo con rasgos femeninos suele tener la cintura más estrecha y las caderas más anchas.

Tu cirujano verificará esta proporción antes y después de la cirugía para evaluar cómo ha cambiado la forma de tu cuerpo.

¿Tienes más preguntas? Comunícate con el Equipo de Apoyo a la Identidad de Género (Gender-Identity Support Team, GIST)

Llama al 646-757-7982 o escribe a GIST@AmidaCareNY.Org para ponerte en contacto con el Equipo de Apoyo a la Identidad de Género.